



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 DIC 2019

Expte. N° 21.142/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 175-2019 - I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, de fecha 25 de noviembre de 2019, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, D.N.I. N° 31.437.097, en un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana del citado Instituto, a partir del 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 175-2019 - I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se prorroga la designación interina de la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, D.N.I. N° 31.437.097, en un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana, a partir del 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1838-2019



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de noviembre de 2019

Expediente Nº 21.142/18.-

RESOLUCIÓN Nº 175-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 192-2018-IEM y 223-2018-IEM, por las cuales se designa INTERINAMENTE a la **Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, DNI 31.437.097**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir 27 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Srta. López, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

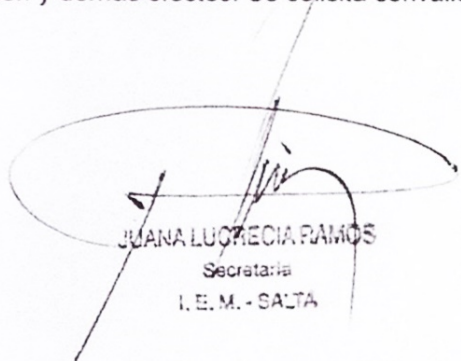
POR ELLO y uso de sus atribuciones.

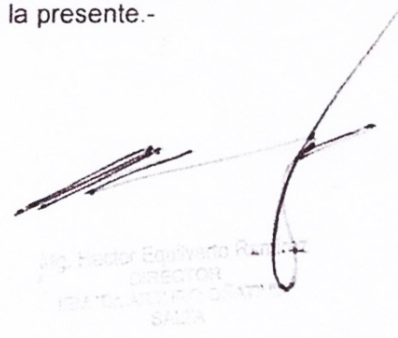
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la **Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, DNI 31.437.097**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto – cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Sr. Hector Equivalero Ramos
DIRECTOR
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
SALTA